



Mancomunidad de Aguas del  
Embalse de Cornalvo

RB862

J

Excmo.Sr.  
Presidente de la Junta de Extremadura  
D.Juan Carlos Rodríguez Ibarra.  
Avda.José Fernandez López, 18  
-06800 M E R I D A -

Mirandilla,09 Marzo del 2006.

Querido Presidente:

Lamento sinceramente el tener que llegar a esta situación, pero debido a que la Consejería de Desarrollo Rural hace caso omiso a mis insistentes peticiones de entrevista con el Consejero y ante la falta de información por parte de su Gabinete, habiendo hablado en numerosas ocasiones, tanto con el Jefe de Gabinete, Asesores, y Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, coincidiendo todos en la misma respuesta “..no te preocupes, tan pronto me informe te llamo...” así llevo desde el mes de julio del pasado año 2005, momento en el cual me quedé sorprendida debido a la publicación aparecida en el D.O.E.de 28 de junio del 2005, “Decreto 158/2005, de 21 de junio,.....ejecución de la obra denominada “Reparación del camino de San Isidro” en Calamonte.

Para mí esta publicación no hubiera sido sorprendente, si el Consejero de Desarrollo Rural en la primera entrevista que mantuve con él a finales del 2004,no me hubiera comentado la línea política de actuación de la Consejería en cuanto a la planificación de reparaciones de caminos rurales; indicándome las siguientes líneas de actuación:

*“Primeramente tendrían preferencia las Mancomunidades, mediante convenios 90% Junta / 10% Mancomunidad, y por último, los Ayuntamientos que no están mancomunados y quieran caminos a la “carta”, mediante convenios 75% Junta / 25% Ayuntamiento.” Le pregunté , Javier, y por capítulo 6, no se van hacer actuaciones?, su respuesta fue, sí, pero solamente en los casos extremos , que unan colegios, hospitales, centros de salud..”. Habiendo escuchado las explicaciones del Consejero, estuve totalmente de acuerdo con dicha planificación en cuanto a prioridades, ya que me comentó su intención de potenciar las Mancomunidades y la política que llevaría en breve con la creación de las Macromancomunidades.*

Plaza de España n.º 1  
Mirandilla



*Mancomunidad de Aguas del  
Embalse de Cornalvo*

Seguidamente le planteé la petición del motivo de la entrevista, el arreglo y asfaltado del camino que une las poblaciones de Mirandilla- Trujillano, y que es de vital importancia para el desarrollo socioeconómico de los pueblos de Aljucén, Carrascalejo, Mirandilla, teniendo un acceso directo a la autovía N-V, y vía de comunicación prioritaria para los cinco pueblos integrantes de la Mancomunidad (Trujillano, San Pedro de Mérida, Mirandilla, Aljucén y El Carrascalejo), dando mayor calidad y celeridad a los servicios que prestamos a nuestros vecinos, ya que tanto la Asistente Social, Dinamizadores Deportivos, Agente de Desarrollo Local, Técnicos de la Oficina de Gestión Urbanística, Servicio de Agua, Recogida de Basura,...reducirían costos y tiempo, pues para ir de Mirandilla a Trujillano hay que ir antes a Mérida, (25 Km) y por el camino (5 Km).

Ante tal planteamiento, el Consejero se comprometió que lo contemplaría en los presupuestos del 2005 y que se realizaría mediante convenio con la Mancomunidad de Agua de Cornalvo y que enviaría un técnico para que realizara el estudio y el proyecto del mismo. Efectivamente envié al técnico a los quince días de la entrevista, y en conversaciones con el Director General en su despacho me enseñó la lista donde se encontraba contemplado. Una vez confirmado por parte de la Consejería, le di conocimiento al pleno de la Mancomunidad, (reivindicación ésta efectuada por acuerdo plenario unánime)

La sorpresa viene cuando observo en el DOE, la publicación mencionada al principio de mi escrito, así como su posterior licitación y adjudicación por parte de la Consejería de Desarrollo Rural del camino de San Isidro de Calamonte, disfrazando la licitación y adjudicación con la denominación "Reparación de la red de caminos rurales de servicio de Calamonte" por importe de 381.467,00 €. (adjunto publicaciones D.O.E. nº 84 del 21 de julio del 2005 y D.O.E nº 4 del 10 de enero del 2006)

Presidente, si pudieras ver el proyecto comprobarías que contempla a parte del asfaltado del mismo, (que va desde el pueblo a zona de chalet), acerado, farolas, ... Pero para ser más completa la obra, y gracias a la presión que está ejerciendo el compañero Senador que vive en la zona de chalet, a la Consejería de Desarrollo Rural, están estudiando la posibilidad de aprobar un reformado para incluir en el importe del camino las obras de conducción del agua potable a los chalet, motivo éste de no haber comenzado aun las obras.

Todos sabemos que este camino rural se asfaltó por la entonces Consejería de Agricultura y Comercio hace aproximadamente unos 15 años, y el mantenimiento de los mismos corresponde a los Ayuntamientos, nuevamente se vuelve a asfaltar un camino que se utilizó más para fines lúdicos (paseos, bicicletas,..) que agrarios.



*Mancomunidad de Aguas del  
Embalse de Cornalvo*

Ante estos acontecimientos, y observando que el único camino prioritario de nuestra Mancomunidad seguía paralizado, solicité entrevista con el Director General, quien me dio tranquilidad de que estaba contemplado, y hasta el día de hoy, ni el Consejero me ha recibido ni ha contestado a mis escritos, únicamente los asesores del Consejero me han dicho que ese camino se llevará acabo en la Mancomunidad Integral que se ha formado hace quince días, junto con los pueblos de Calamonte, Arroyo de San Serván, Don Alvaro, Valverde de Mérida, Villagonzalo, Alange, La Zarza, San Pedro de Mérida, Aljucén, El Carrascalejo, Trujillano, Mirandilla y Oliva de Mérida.

Ante tal información me indigne, y les dije que si las actuaciones se realizaban de forma aleatoria o por simpatías personales, ya que no se corresponde con lo planteado por el Consejero en cuanto a prioridades de actuaciones, y que yo en su día estaba totalmente de acuerdo. Les puse el ejemplo de Calamonte un pueblo que no estaba mancomunado, un camino que se realiza por capítulo 6 y no une ni poblaciones, colegio, hospitales, el único destino es un complejo de segundas residencias. No me contestaron. Ante mi indignación le dije que lo pondría en conocimiento del Presidente, y burlonamente me dijo uno de los Asesores de Consejero, que en la etapa anterior estuvo de Asesor en el Gabinete de mi Consejería, “.. haz lo que quieras, por que no te va hacer ni caso..”

Perdona por haberte realizado una exposición tan extensa de los hechos acontecidos, pero como podrás comprenderme antes de llegar a ti e intentado solucionarlo hablando con el Consejero, Director, Gabinete.., y el tiempo pasa, y mi responsabilidad como cargo electo que soy es dar una explicación a los ciudadanos y Alcaldes que creyeron en mi palabra, y yo en la del Consejero. Te agradecería tu intervención para que nuestro camino se realice con nuestra Mancomunidad y se firme el convenio antes de final de legislatura. (te adjunto la ratificación del último acuerdo plenario de la Mancomunidad), me sentía en la obligación y en la necesidad de hacerte participe de la bochornosa imagen que están dando algunos departamentos de la Junta, donde no hay que ser ciego para comprobar que a estás alturas, hay algunos compañeros que piensan que siguen habiendo ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría, me parece totalmente vergonzoso.

Presidente, me gustaría ,si dispusieras de unos minutos de tu apretada agenda ,el poder conversar contigo personalmente y exponerte algunos de los proyectos vitales y necesarios de llevar a cabo en la Mancomunidad, todos ellos presentados en las respectivas Consejerías, y que me gustaría le dieras un impulso para verlos realizados antes de las elecciones ,como son: Escuela Taller para la Mancomunidad solicitada al SEXPE, y una nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable, como dos nuevos depósitos en San Pedro de Mérida y Mirandilla; y por último, informarte del acoso político que estoy



*Mancomunidad de Aguas del  
Embalse de Cornalvo*

recibiendo por parte de algunos compañeros Alcaldes integrantes de la Mancomunidad, incluido mi Alcalde, por indicaciones de terceras personas desde el momento en que se enteraron de la persona con la que estoy unida sentimentalmente.

Confiando en que pronto te podré saludar personalmente, aprovecho la ocasión para transmitirte mi agradecimiento por haber perdido parte de tu valioso tiempo en leer mi escrito pero , como político honrado que eres y gran luchador de las desigualdades territoriales, me entenderás, y comprenderás que me sentía en la necesidad y en la obligación de comunicártelo.

Recibe un fuerte abrazo,

LA PRESIDENTA,



Fdo: Paquita Martín Lucas.